



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN EL PRIMER SEMINARIO SOBRE
DESTREZAS INVESTIGATIVAS Y DE LITIGACION
PARA FISCALES**

**22 DE JULIO DE 1986
SAN JUAN, PUERTO RICO**

He querido venir personalmente a expresarles mi satisfacción por este Primer Seminario de Fiscales, auspiciado por el Departamento de Justicia. Los felicito por esta iniciativa.

Deseo expresar a los distinguidos profesores del Colegio Nacional para Fiscales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Houston, aquí presentes, un breve saludo en inglés:

Distinguished professors from the University of Houston, it's a great pleasure to extend a warm Puerto Rican welcome. According to our ancient tradition, you are not just honored guests, you are also "en su propia casa"-- that is, in your own home-- for as long you find it appropriate. We look forward to sharing some of your experiences so as to strengthen our own efforts against crime. And we will be glad to offer any insights that might be of value to you.

We hope for fruitful discussions on this and other topics in our sessions here and for close and continuous ties and communications in the future.

La importancia de este ciclo de conferencias es incuestionable. En estos tiempos, no basta ya con poseer una capacitación profesional o técnica básica, sino que es imprescindible mantenerse al tanto de las nuevas tendencias y los nuevos cambios en todos los ámbitos del conocimiento humano. Lo que caracteriza al mundo moderno es la forma acelerada como están ocurriendo los cambios. Lo que distingue al verdadero profesional es la habilidad de adaptarse a los mismos en forma creativa y consciente.

Los centros de enseñanza superior nos equipan con unas herramientas básicas para enfrentarnos a los retos de cada profesión, pero el paso de los años se encarga de recordarnos que tenemos que hacer un alto en la rutina diaria para reevaluar

nuestros métodos, para acompañarlos a las exigencias de la dinámica social. Y mucho más, cuando lo que está en juego es la seguridad pública, la justicia, social y la defensa de los menos favorecidos por la fortuna.

Desafortunadamente, Puerto Rico no ha escapado a la trágica ola criminal que hoy azota a la inmensa mayoría de los países del mundo. Esta ha sido uno de los retos mayores de cuantos les han tocado afrontar a nuestro Gobierno.

Por fortuna, no estamos vencidos ni mucho menos pesimistas. Por el contrario, tenemos razones para sentirnos optimistas porque estamos respondiendo al reto criminal con vigor y determinación. Pero más importante aún, hemos sabido reconocer que muchas de las herramientas del pasado ya no nos sirven para enfrentarnos a las modalidades del crimen en el presente. Las iniciativas del gobierno van encaminadas a restaurar el sosiego social de nuestra gente y

a reafirmar que somos un país donde impera la ley y el orden. Sólo es posible perpetuarnos como un país de libertades, mediante el apego más estricto a los procedimientos de la justicia.

Son numerosos los proyectos de ley originados y aprobados por esta administración, en el área de la justicia criminal, que ya forman parte de nuestra jurisprudencia. Cabe destacar también los esfuerzos realizados a nivel de la Policía Estatal mediante la adquisición de mejores equipos técnicos para combatir el crimen. Así mismo, se han mejorado los ingresos de los recursos humanos dedicados al campo de la justicia y se han ampliado las oportunidades de adiestramiento en las técnicas más novedosas de prevención y control del delito de manera de ofrecer mayores garantías a la sociedad respecto al enjuiciamiento y convicción de los criminales, infractores de las leyes.

Todos estos esfuerzos que he resumido someramente, unidos a otros que sería extenso

enumerar, constituyen iniciativas de un gobierno que tiene el compromiso público de garantizar al pueblo su sosiego y tranquilidad. Mi presencia en esta actividad, confirma el compromiso de nuestro gobierno de dar un respaldo incondicional a toda iniciativa que repercuta en beneficio de nuestro sistema de justicia y del pueblo puertorriqueño.

En este recinto está reunido un grupo selecto de mujeres y hombres sobre cuyos hombros descansa una parte fundamental del presente y del porvenir de nuestro sistema de Justicia.

Al igual que como está ocurriendo en otros campos profesionales, ustedes tienen el deber ineludible de continuar ampliando sus conocimientos y de reevaluar sus experiencias a tono con las tendencias actuales en el Derecho Penal. Este seminario confirma los anhelos de superación de los profesionales aquí presentes.

Hace apenas unos días, firmé la Ley 269 que enmienda la "Ley de Contabilidad Pública de 1945" a los fines de requerir la educación continuada a los contadores públicos autorizados que ejercen la profesión, como parte de varias enmiendas a esta antigua Ley. En todas las esferas de acción profesional y técnica se manifiesta un deseo de superación que se debe canalizar y respaldar en forma adecuada, tal y como ustedes lo están haciendo aquí, si es que realmente queremos colocarnos a la altura de las exigencias de estos tiempos.

Se ha descrito la labor que ustedes desempeñan como la de abogados del pueblo. En la medida en que cada uno de ustedes haga valer esta distinción pública con dedicación y superación profesional, en esa misma medida fortaleceremos nuestro sistema de justicia que es pilar fundamental de nuestra democracia. Al así hacerlo reafirmarán la fe del pueblo en sus instituciones de justicia y de orden público. MUCHAS GRACIAS.